

Seguridad económica que te acompaña en todo momento.

Seguro básico por discapacidad de New York Life Group Benefit Solutions



Considera lo que sucedería si no pudieras trabajar o pagar tus cuentas. ¿Cómo podría esto afectar a tus ahorros y estilo de vida? El seguro por discapacidad de New York Life Group Benefit Solutions (NYL GBS) puede ayudarte a tener la seguridad económica y la tranquilidad que necesitarás si sufres una lesión o enfermedad cubierta que te impida trabajar. Recibirás un porcentaje de tus ingresos cubiertos durante un tiempo determinado.

¿Quién es elegible para el seguro por discapacidad?

Clase 1: todos los empleados activos asalariados a tiempo completo del empleador que trabajen regularmente un mínimo de 30 horas por semana en Estados Unidos, que sean ciudadanos o extranjeros residentes permanentes de Estados Unidos. La cobertura está disponible para incapacidad a largo plazo.

Discapacidad a largo plazo	Beneficio mensual*	Beneficio máximo mensual	Período de espera para recibir el beneficio	Período máximo de beneficio
	Cubre el 60 % de tus ingresos mensuales	\$15,000	90 Días	Lo que suceda más tarde entre su edad de jubilación normal del Seguro Social o el período máximo de beneficios indicado en su resumen de beneficios.

¿Qué características están incluidas en mi cobertura?

Tu seguro básico por discapacidad puede incluir acceso a un conjunto de programas¹ y servicios, disponibles desde tu primer día de cobertura.

Healthy Working Life®

Servicios vocacionales diseñados para ayudarte a superar los obstáculos al hacer tu trabajo y a reducir el riesgo de que se produzca una discapacidad, o para ayudar a reincorporarte a tu trabajo y a tu vida después de una discapacidad.

Bienestar laboral

Recurso en línea valioso para ti y tu familia para aprender sobre discapacidades, cómo mantenerte saludable en el trabajo, la reincorporación al trabajo y programas para una vida saludable.

Apoyo económico, legal y patrimonial²

Apoyo profesional para todo tipo de asuntos financieros, legales o patrimoniales, incluyendo consultas de impuestos, preguntas sobre créditos y mucho más.

¿Cómo funciona?

Si experimentas una lesión o enfermedad cubierta que te impide trabajar, recibirás un porcentaje de tus ingresos cubiertos durante un período de tiempo específico. Tu cobertura la paga el empleador.

Revise el resumen de beneficios por incapacidad y los documentos de la póliza para obtener más información sobre los detalles del plan, exclusiones y limitaciones.
O para más información, envíenos un correo electrónico a ushrbenefits@graham.ca

La limitación de condiciones preexistentes se aplica a la discapacidad a largo plazo: la cobertura no se pagará por una condición o lesión incurrida dentro de los últimos 3 meses antes de obtener la cobertura y no estará cubierta durante los primeros 12 meses de cobertura por discapacidad.

* La cantidad de su beneficio se reducirá por cualquier cantidad que se le pague a usted por cualquiera de las fuentes indicadas en la sección "Efectos de Otros Beneficios de Ingresos" de la póliza.

¹ Estos programas NO son un seguro y no dan reembolsos por pérdidas económicas. Pueden aplicar algunas restricciones. Algunos de estos programas no están disponibles en las pólizas emitidas por New York Life Group Insurance Company of NY. Los programas los dan proveedores externos, que son los únicos responsables de sus productos y servicios. Todos los términos, condiciones y exclusiones están en la descripción del programa correspondiente del cliente y están sujetos a cambios. La disponibilidad de los programas puede variar según el tipo de plan y el lugar y no están disponibles donde lo prohíba la ley.

² Estos programas NO son un seguro y no dan reembolsos por pérdidas económicas. Pueden aplicar algunas restricciones. Los clientes deben pagar el cargo total con descuento por cualquier producto o servicio con descuento disponible mediante estos programas. Algunos servicios están disponibles a elección del empleador por un costo adicional. Los programas los dan proveedores externos, que son los únicos responsables de sus productos y servicios. Todos los términos, condiciones y exclusiones están en la descripción del programa correspondiente del cliente y están sujetos a cambios. La disponibilidad de los programas puede variar según el tipo de plan y el lugar, y no están disponibles donde lo prohíba la ley. Estos programas no están disponibles en las pólizas emitidas por New York Life Group Insurance Company of NY. A partir del 1 de enero de 2023, ComPsych® es el único que presta los servicios. ComPsych es el único responsable de sus servicios y no está afiliado a New York Life Insurance Company ni a ninguna de sus afiliadas.

Life Insurance Company of North America y New York Life Group Insurance Company of NY, filiales de New York Life Insurance Company, prestan los servicios y productos de New York Life Group Benefit Solutions. Life Insurance Company of North America no está autorizada en NY y no tiene actividades comerciales en NY.

Formularios de la póliza: Discapacidad -TL-004700 y otros.

New York Life Insurance Company

51 Madison Avenue, New York, NY 10010

© 2026, New York Life Insurance Company. Todos los derechos reservados. NEW YORK LIFE y NEW YORK LIFE Box Logo son marcas comerciales de New York Life Insurance Company.